



Directrices de Elegibilidad para el Premio Sapphire 2026

Se aconseja a todos los que deseen presentar una nominación que revisen cuidadosamente este documento antes de proceder con el desarrollo de una nominación.

Fecha límite para presentar: 7 de octubre de 2025

[Enlace al portal de solicitud](#)

Tema 2026

El tema del Simposio de Salud Comunitaria y los Premios Sapphire de 2026 es "El Poder de la Conexión".

ANTERGORDED Y PROPÓSITO

Cultivar conexiones humanas significativas y desarrollar relaciones colaborativas son clave para crear y mantener comunidades más fuertes y comprometidas. El Simposio Anual de Salud Comunitaria y los Premios Sapphire brindan a los asistentes la oportunidad de reunirse, discutir problemas de salud críticos y aprender estrategias y soluciones innovadoras que mejoran la salud de todos los floridianos.

Los Premios Sapphire fueron diseñados en 2005 por la Fundación Florida Blue para reconocer la excelencia y la innovación en el liderazgo y los programas de salud comunitaria en Florida. Desde entonces, se han otorgado 157 Premios Sapphire, por un total de \$8 millones, en todo el estado. El programa y la cena de los Premios Sapphire se llevarán a cabo el 16 de abril de 2026.

Los Premios Sapphire de 2026 honrarán, a través de un proceso de revisión externa competitivo, a programas, organizaciones e individuos destacados cuyos servicios se distinguen por un liderazgo ejemplar, innovación y impactos documentados en la mejora de la salud en las comunidades locales. Destacarán en:

- Asociaciones transformadoras: Desarrollar y mantener conexiones, colaboraciones o asociaciones sólidas que aprovechen recursos, estrategias y relaciones diversas para abordar las disparidades en la salud, impulsar mejoras significativas en los resultados de salud comunitaria y contribuir a una cultura de salud y bienestar.
- Innovación y creatividad: Demostrar enfoques novedosos, soluciones innovadoras o estrategias creativas que resalten el poder de las conexiones y mejoren los resultados de salud comunitaria.
- Liderazgo: Exhibir un fuerte liderazgo con un enfoque en amplificar las voces marginadas y promover soluciones impulsadas por la comunidad.
- Impacto medible: Demostrar mejoras claras, cuantificables y sostenidas en los resultados de salud y la calidad de vida como resultado directo de asociaciones, colaboraciones o conexiones innovadoras.

- Sostenibilidad y escalabilidad: Presentar un plan claro para sostener y escalar asociaciones, colaboraciones o iniciativas exitosas para maximizar el impacto y el alcance.
- Prioridades de la Fundación: Alinear con una o más de las tres áreas prioritarias de la Fundación (Mejorar la salud, Seguridad alimentaria, Bienestar mental) y demostrar una comprensión profunda de la interconexión de estas áreas para lograr una salud comunitaria holística.

El enfoque de un programa, organización o individuo nominado podría incluir: programas de aislamiento y soledad para personas mayores; problemas de salud relacionados con la nutrición; acceso a la atención médica en áreas rurales; esfuerzos de respuesta y recuperación ante desastres; iniciativas de alfabetización en salud; iniciativas de respuesta a crisis de salud mental; y más.

DETALLES DEL PREMIO

El Premio Sapphire fue diseñado para reconocer los logros de un nominado. Los ganadores serán anunciados en la cena y programa de los Premios Sapphire el 16 de abril de 2026. Estos son premios únicos. Aquellos que buscan apoyo financiero o subvenciones deben visitar el sitio web de la Fundación para obtener información sobre las oportunidades de financiación actuales.

Se otorgarán premios a los ganadores del primer, segundo y tercer lugar en cada categoría (Programa, Organización, Individuo). Los fondos del premio se presentarán a organizaciones elegibles con sede en Florida que posean exención del Servicio de Impuestos Internos bajo la sección 501(c)(3), o sean una unidad del gobierno de Florida (por ejemplo, departamento de salud del condado, escuela K-12, colegio, universidad, etc.). Las organizaciones de apoyo de tipo III y las fundaciones privadas no son elegibles para presentar nominaciones ni recibir fondos del premio.

SEMINARIO WEB INFORMATIVO SOBRE LA SOLICITUD DE NOMINACIÓN DEL PREMIO SAPPHIRE

El [seminario web informativo](#) sobre la solicitud de nominación del Premio Sapphire estará disponible a partir del 2 de septiembre. El seminario web se puede ver a su conveniencia.

https://kvgo.com/bcbsflorida/2026_Sapphire_Awards_Informational_Webinar

FECHAS IMPORTANTES

2 de septiembre de 2025	Apertura de solicitudes de nominación
2 de septiembre de 2025	Disponibilidad del seminario web informativo sobre la solicitud de nominación
7 de octubre de 2025	Fecha límite para presentar solicitudes de nominación
13 de enero de 2026	Todos los solicitantes reciben notificación de su estatus
16 de abril de 2026	Anuncio de los ganadores del Premio Sapphire en la cena y programa de los Premios Sapphire Los finalistas deben estar presentes para recibir el premio
16-17 de abril de 2026	Simposio de Salud Comunitaria y Premios Sapphire de 2026

DIRECTRICES DE ELEGIBILIDAD PARA LA SOLICITUD DE NOMINACIÓN

Categorías de solicitud de nominación

- Programa
- Organización
- Individuo

Para la competencia de 2026, una organización puede presentar una solicitud de nominación para un PROGRAMA, o una solicitud de nominación para una ORGANIZACIÓN, pero no ambas. Una organización también puede nominar a una persona para la categoría de INDIVIDUO. Consulte los detalles a continuación para obtener más orientación sobre la presentación de una solicitud de nominación.

Programas nominados

- Una organización que busque reconocimiento por un solo programa de salud relacionado debe presentar una solicitud de nominación para un PROGRAMA.
- Las organizaciones que presenten una solicitud de nominación para un programa deben estar incorporadas en el estado de Florida y los programas para los que buscan reconocimiento, ya sea individual o colectivamente, deben estar actualmente en funcionamiento en el estado de Florida.
- El programa nominado debe haber estado en funcionamiento durante un mínimo de tres años.
- Los programas que recibieron un premio en cualquier nivel en años anteriores no son elegibles para otra nominación. Sin embargo, un programa diferente en la organización que no ha recibido un premio puede ser nominado en la categoría de Programa.
- Las organizaciones que presenten una solicitud de nominación para un programa deben poseer exención del Servicio de Impuestos Internos bajo la sección 501(c)(3), o ser una unidad del gobierno de Florida (por ejemplo, departamento de salud del condado, escuela K-12, colegio, universidad, etc.).
- Las solicitudes de nominación para programas deben incluir dos referencias de personas que no sean personal, como pacientes o clientes actuales o anteriores, líderes comunitarios, funcionarios electos, financiadores o representantes de agencias u organizaciones asociadas.
- Las organizaciones de apoyo de tipo III y las fundaciones privadas no son elegibles para presentar una solicitud de nominación en ninguna categoría, ni son elegibles para recibir fondos del premio.

Organizaciones nominadas

- Una organización puede presentar una solicitud de nominación para un PREMIO SAPPHIRE para buscar reconocimiento por el impacto colectivo de todos sus servicios y intervenciones de salud relacionados.
- Una organización que busque reconocimiento por un solo programa de salud relacionado debe presentar una solicitud de nominación para un PROGRAMA. Las organizaciones que recibieron un premio en la categoría de Organización en cualquier nivel en años anteriores por el impacto colectivo de todos sus programas de salud relacionados no son elegibles para otra nominación en la categoría de Organización. Las organizaciones que presenten solicitudes para un Premio Sapphire deben estar incorporadas en el estado de Florida y los programas para los que buscan reconocimiento, ya sea individual o colectivamente, deben estar actualmente en funcionamiento en el estado de Florida.
- La organización nominada debe haber estado en funcionamiento durante un mínimo de cinco años.
- Las organizaciones que soliciten un Premio Sapphire (todas las categorías) deben poseer exención del Servicio de Impuestos Internos bajo la sección 501(c)(3), o ser una unidad del gobierno de Florida (por ejemplo

Individuos Nominados

- Los individuos nominados pueden ser voluntarios comunitarios, educadores, miembros del personal, gerentes, ejecutivos, administradores, líderes comunitarios o profesionales de la salud que hayan trabajado y/o voluntariado en el estado de Florida con organizaciones calificadas que prestan servicios de salud y que están físicamente ubicadas en Florida. Las organizaciones calificadas que prestan servicios de salud deben ser una organización 501(c)(3) o una unidad del gobierno de Florida (por ejemplo, departamento de salud del condado, escuela K-12, colegio, universidad, etc.).
- Los nominados deben tener un historial comprobado de más de cinco años de trabajo, experiencia y logros en el campo.
- Los nominados pueden ser activos o jubilados.
- Los nominados deben estar vivos y ser residentes de Florida en el momento de presentar la solicitud de nominación. No se considerarán solicitudes de nominación póstumas.
- Los individuos pueden ser nominados
 - Por su trabajo como profesional, servicio como voluntario o una combinación de ambos, y la nominación debe centrarse en el trabajo profesional y/o servicio voluntario realizado en Florida.

- Por una carrera que abarca una o más organizaciones o comunidades, con un enfoque en su trabajo realizado en Florida.
- Por un colega, compañero de trabajo, miembro del personal, miembro de la junta, voluntario, paciente, cliente de la organización donde el individuo trabaja y/o voluntaria, o de organizaciones separadas.
- Los individuos que recibieron un premio en cualquier nivel en años anteriores no son elegibles para otra nominación en la categoría de Individuo.
- No se aceptarán solicitudes de nominación para la categoría de Individuo.
- Las organizaciones que presenten una solicitud de nominación para un individuo deben poseer exención del Servicio de Impuestos Internos bajo la sección 501(c)(3), o ser una unidad del gobierno de Florida (por ejemplo, departamento de salud del condado, escuela K-12, colegio, universidad, etc.).
- Las solicitudes de nominación para individuos deben incluir dos referencias de personas que conocen el trabajo del individuo. Las referencias pueden provenir de dos personas que no sean personal, incluyendo un miembro de la junta, voluntario, paciente, cliente de la organización donde el individuo trabaja y/o voluntaria, líderes comunitarios, financiadores o representantes de agencias u organizaciones asociadas.
- Las organizaciones de apoyo de tipo III y las fundaciones privadas no son elegibles para presentar una solicitud de nominación en ninguna categoría, ni son elegibles para recibir fondos.

NOTAS ESPECIALES

- Las organizaciones pueden presentar una solicitud de nominación para la categoría de ORGANIZACIÓN o una solicitud de nominación para la categoría de PROGRAMA, pero no ambas.
- Las grandes organizaciones que tienen muchas divisiones o afiliadas, como una universidad, colegio, hospital, organización sin fines de lucro nacional, deben comunicarse con su oficina de desarrollo, fundación o sede para determinar qué solicitud de nominación presentar. La presentación de múltiples solicitudes de afiliadas de una sola institución puede resultar en que ninguna de las solicitudes sea revisada y considerada para el reconocimiento.
- Los empleados actuales y anteriores, jubilados y miembros de la junta de la Fundación Florida Blue, Florida Blue (Blue Cross and Blue Shield of Florida), las filiales y afiliadas de Florida Blue y GuideWell Mutual Holding Corporation, y sus cónyuges y familiares, no son elegibles para la nominación, ni pueden servir como referencia o nominador. Además, los miembros actuales y anteriores del Comité de los Premios Sapphire, así como sus cónyuges y familiares, no son elegibles para la nominación, ni pueden servir como referencia o nominador.
- Los individuos que deseen presentar una nominación y prefieran no nominar bajo su organización, o que estén jubilados o entre trabajos, deben enviar un correo electrónico a floridabluefoundation@floridablue.com con el asunto: Nominación para el Premio Sapphire por Individuo. Incluya en el correo electrónico la siguiente información para el nominador: nombre completo, correo electrónico, dirección postal y teléfono. Recibirá un correo electrónico del gerente de subvenciones con la información que necesitará para acceder al portal de solicitud.
- Todos los finalistas seleccionados deben estar disponibles para entrevistas y grabaciones por parte de la Fundación y deben estar presentes en el programa y la cena de los Premios Sapphire el 16 de abril de 2026.

PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE NOMINACIÓN

La Fundación Florida Blue utiliza un proceso de solicitud en línea. Después de haber leído/impreso/guardado las Directrices de la Solicitud de Nominación para el Premio Sapphire de 2026, por favor acceda al portal de solicitud en línea para iniciar una nueva solicitud de nominación para un Programa, Organización o Individuo; acceda a una solicitud de nominación existente que haya abierto, creado o guardado; o envíe una solicitud de nominación completa.

PREGUNTAS

Por favor, dirija sus preguntas a:

Correo electrónico: floridabluefoundation@floridablue.com

Teléfono: 800-477-3736, ext. 63215.